

El género referencial femenino y masculino en mujeres transgénero binarias

Feminine and masculine referential gender in binary transgender women

PAULINA PARRA MIRANDA

Escuela Nacional de Antropología e Historia, México

paulina.parra@enah.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0001-9362-5987>

■ **RESUMEN:** Este estudio de caso explora la construcción de la identidad de género, mediante el género gramatical referencial, en mujeres transgénero binarias. Los datos fueron reunidos mediante entrevistas a cuatro mujeres transgénero binarias. Las entrevistas se centraron en su historia de vida, la edad en que transitaron y las dificultades que enfrentaron. Las colaboradoras usan mayoritariamente el género referencial femenino para referirse a sí mismas, pero hay momentos en que usan el masculino, mostrando así lo que Hall (2002) ha llamado *identidad de género discontinua*. Es posible observar que el género referencial masculino emerge en dos situaciones discursivas: *i)* porque el proceso de transición continúa o *ii)* porque hay un relato de vida previa a la transición.

Palabras clave: identidad de género, lingüística *queer*, identidad de género discontinua, género gramatical, lengua y género

■ **ABSTRACT:** This case study explores the construction of gender identity through referential grammatical gender in binary transgender women. Data were collected through interviews with four binary transgender women. The interviews focused on their life histories, the age at which they transitioned, and the difficulties they faced. The participants mostly use feminine referential gender, but there are times when they may refer to themselves in the masculine. This phenomenon aligns with what Hall (2002) has called *discontinuous gender identity*. It is possible to observe that the masculine referential gender may emerge in some participants in two discursive contexts: *i)* because they are still in the transition process, or *ii)* because they are recounting their life prior to the transition.

KEYWORDS: gender identity, discontinuous gender identity, grammatical gender, language and gender, queer linguistics

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2024, fecha de aceptación: 21 de febrero de 2025

Lingüística Mexicana. Nueva Época, ISSN: 2448-8194; vol. VII (2025), núm. 2: 80-100.

DOI: <https://orcid.org/10.62190/amla.lmne.2025.7.2.567>

Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial (CC BY-NC) 4.0 International.

INTRODUCCIÓN

Desde la tradición tipológica se ha reconocido que los sistemas de género gramatical en las lenguas muestran una asignación del género centralmente semántica, al menos para un subconjunto de sustantivos (Corbett 1991; 2013; 2014)¹. Esto es, las lenguas que presentan género gramatical obedecen primariamente a la distinción hembra-macho tanto en humanos como en cierto género de entidades animadas para la asignación de género gramatical. Así, por lo general, a la entidad clasificada como macho humano se le asignará el género gramatical masculino y a la clasificada como hembra humana se le asignará el género gramatical femenino. Este criterio central de asignación del género gramatical se basa en una propiedad biológica—natural— y, por tanto, dada en cada individuo sexuado del género humano y de algunos animados. En investigaciones recientes sobre la asignación de género gramatical (como en Kramer 2020), ya se asume la distinción entre género social para humanos y género biológico para ciertas entidades animadas, clasificadas como *higher animals* por Kramer (2020) y que podría corresponder a los animales de compañía.

En la actualidad se suele acudir a una diferenciación del género en dos categorías que se plantean como separadas. Por un lado, suele hablarse del *género natural* que diferencia entre macho y hembra y se establece a partir de características anatómicas y

¹ Agradezco a mis colaboradoras A., J., A. y S. por haberme compartido sus palabras y por haber participado con entusiasmo en esta investigación. También le agradezco a Lía, la novia sirena, y a Kenya Cuevas porque el trabajo de cada una amplió mi panorama y mi entendimiento sobre las realidades trans. Gracias a Pedro Martín Butragueño porque esta investigación germinó en uno de sus cursos. Gracias a Elena Ibáñez Bravo por haberme invitado a participar y por todo el ánimo en la escritura de este texto, incluso en situaciones adversas. Agradezco también a dos dictaminadores anónimos por la precisión de sus observaciones.

hormonales diferenciadas, vinculadas a rasgos fisiológicos y psicólogos concomitantes. El género natural se vincula al concepto de *sexo*. Por otro lado, la otra categoría es la de *género social*, basada en implicaciones sociales culturales y normativas de lo que es ser mujer u hombre para una determinada comunidad humana. En efecto, “[i]n many traditional societies of New Guinea, social manhood is achieved, and defined, through male initiation. Similarly, in other traditional societies, social womanhood used to be achieved through female initiation” (Aikhenvald 2016, p. 2). Así, el género social parece asimilarse a un constructo sociocultural en distintas sociedades.

De hecho, la noción de género en las sociedades humanas es más compleja y parece ser que lo que hemos llamado *género natural* y *género social* no se experimentan de manera dissociada, pues el género “differences from the basis for family life, patterns of socialization, distribution of tasks, spheres and responsibility, and occupational predilections” (Aikhenvald, 2016, p. 1). De este modo, podríamos asumir que “[t]he notion of gender centers on the premise that the notions of men and women/male and female are socio-cultural transformations of biological categories and processes” (Ochs, 1993, p. 339)².

Desde las últimas tres décadas del siglo pasado, uno de los avances en la investigación de la lengua y el género ha sido abandonar la consideración de que las formas lingüísticas se presentan de forma aislada y se ha planteado la especificación de rasgos lingüísticos que distinguen el habla de los hombres y de las mujeres en la sociedad (Ochs 1993, p. 343). Ochs y quienes investigan el género recurren a la frase de Austin (1962) para señalar que ahora las investigaciones se enfocan en qué es lo que los hombres, por un lado, y las mujeres, por otro, *hacen* con las palabras (Ochs 1993, p. 344).

Dicho de otro modo, más que tener una identidad de género, todo el tiempo estamos *haciendo* esa identidad (McConnell-Ginet 2011, p. 8), pues nos indizamos al género con el que nos identificamos en nuestro discurso, ya sea de forma directa (mediante formas lingüísticas referenciales que nos indizan a uno u otro género) o indirectas (acciones lingüísticas específicas asociadas socioculturalmente a un género o a otro). De este modo, podemos asumir que la identidad de género³ continuamente se está construyendo mediante el uso de la lengua de una manera fluida (Motschenbacher y Stegu 2013, p. 522)⁴.

Siguiendo a Ochs (1993), hay dos maneras de expresar el género en una lengua determinada. La primera de ellas es mediante la indización referencial. En este caso, usamos formas directas para expresar el género, tales como algunos pronombres personales, *ella*, *él*; otros como los títulos *señor*, *señora*, etcétera. La segunda se trata del

² Este vínculo entre categorías biológicas (hembra/macho) y las transformaciones socioculturales (mujer/hombre) puede deberse a que “[s]ex is a determination made through the application of socially agreed upon biological criteria for classifying persons as females or males” (West y Zimmerman 1991, p.14).

³ Aquí hablamos solo de la identidad de género, pero el concepto de *construcción identitaria* podría aplicarse también a la identidad etaria, socioeconómica, entre otras.

⁴ La identidad de género vista como un continuo *performance* ha sido señalada desde trabajos feministas seminales y se condensa en la famosa expresión: “[o]ne is not born, but rather becomes, a woman” (Beauvoir 1956 [1949], p. 273).

uso de estrategias lingüísticas que se presentan como no marcadas para algún género. Por ejemplo, ha sido ampliamente reportado que en japonés ciertos rasgos lingüísticos, como la cortesía y el uso de honoríficos en mayor proporción se asocia con el habla de las mujeres (Ogino *et al.* 1985; Niyekawa 1991, entre otros).

En este trabajo específicamente, me voy a centrar en el primera estrategia para expresar el género, es decir, la indización referencial que se efectúa con el uso del género gramatical referencial, entendiéndolo en su manera más amplia; esto es, mediante el uso de pronombres referenciales propiamente o de formas que concuerdan con el referente que las enuncia.

Asumiendo la perspectiva de que usamos la lengua para construir nuestra identidad de género, el objetivo principal de este trabajo es describir la construcción de género en hablantes transgénero con respecto al género gramatical referencial. Siguiendo a Stryker (2008), aquí usaré el término *transgénero*⁵ para referirme a personas que transitan o han transitado del género asignado al nacer al género contrario (en el caso de personas binarias), esto lo explico con más detalle en el apartado de metodología. Estoy consciente de que este trabajo no es exhaustivo en cuanto a la expresión de la identidad de género en las personas trans y tampoco es una revisión absoluta de la lingüística *queer*; a este respecto sigo a Parker (2004), quien hace un generoso recorrido histórico en el tratamiento de la identidad de género en la lingüística *queer*.

El interés de este trabajo surge de dos hechos que en apariencia son contradictorios. En principio, la totalidad de mis colaboradoras trans percibe como discriminatorio seguir siendo llamadas mediante el género gramatical referencial masculino. Efectivamente, durante las entrevistas, el uso referencial con la forma gramatical femenina es constante y, hasta cierto punto, estable. Sin embargo, en las entrevistas hay momentos en que el género referencial masculino emerge, véase el siguiente contraste.

(1)

- a. Acabo de decirte que yo soy muy *crítica* hacia la familia (CoA18).
- b. Acabo de decirte que yo soy muy crítica hacia la familia casi casi soy de *los las los* que piensan que solamente la iglesia y el Estado incluyendo el ejército causan tanto más daño (CoA18).

En (1a) la colaboradora usa la concordancia en femenino para referirse a sí misma, en (1b) se presenta variación entre femenino y masculino, y la última forma que usa es masculina. Si bien en ambos ejemplos está hablando de una postura hacia la familia, es hasta que menciona la palabra *familia* que después hay una oscilación entre el uso del género gramatical femenino y el masculino (1b).

Lejos de que estos dos hechos sean una contradicción, lo que manifiestan es una identidad de género discontinua que cambia gradualmente de masculino a femenino

⁵ Usaré de igual manera la forma corta trans.

(Hall, 2002, p. 154). Retomo el término *identidad de género discontinua* que Kira Hall (2002) utiliza para describir este mismo fenómeno que sucede en la comunidad *hijra* en la India. Las *hijras* han sido asignadas hombres al nacer y han transitado a un tercer género, pues “hijras are considered ‘neither men nor women’” (Hall 2002, p. 150). Su transición se realiza alejándose de la semiótica masculina y acercándose a la semiótica femenina (p. 147).

Estos hechos también muestran que la identidad de género es una construcción que hemos recibido desde nuestro nacimiento y que, desde el punto de vista gramatical, adquirimos de una manera inconsciente. Esto se evidencia en el mismo acto de nombrar a un recién nacido: “[to] name a baby *Mary* is to do something that makes for a wide range of English speakers to maintain the initial «girl» attribution” (Eckert y McConnell-Ginet 2003, p. 15).

Así, una propiedad que caracteriza la construcción de identidad en las personas trans que colaboraron conmigo, en su totalidad binarias, es que varía entre el uso referencial masculino —el género asignado al nacer— y el uso referencial femenino —el género al que han transitado—. No obstante, es importante resaltar que esta variación no es aleatoria. El uso del femenino, género al que han transitado, es el mayoritario; mientras que el uso de masculino está asociado a momentos específicos durante la entrevista. Siguiendo a Hall (2002), sugerimos que el uso de masculino puede asociarse a dos contextos: *i*) cuando hay un relato de temas o de experiencias previas a su transición, es decir, a un momento de su vida cuando su identidad estaba vinculada con el género asignado al nacer; o bien, *ii*) cuando todavía se encuentran en el proceso de transición. Esto es, el género referencial que han adquirido inconscientemente es el masculino así que, cuando comienzan a transitar hacia el otro género, deben adquirir y dominar el género referencial femenino de manera consciente. De hecho, Hall (2002, p. 148) reporta que sus colaboradoras *hijras* tardaron entre seis y siete meses en adquirir el género femenino. A este respecto veremos que en nuestros datos hay dos personas que ya llevan un tiempo de haber transitado y, efectivamente, su uso de masculino se vincula a momentos en que relatan experiencias previas a su transición. En cambio, las otras dos colaboradoras llevan poco tiempo de haber empezado el proceso de transición y aún continúan con ello, de modo que parecen encontrarse más cercanas a su identidad de género construida socioculturalmente y que adquirieron desde el nacimiento: la masculina.

El artículo está dividido como sigue. En este apartado he introducido el tema, el objetivo y las perspectivas de estudio que usaré para tratar este tema. En el siguiente apartado desarrollaré el género gramatical y problematizaré la construcción de género social. Una vez revisado lo anterior, describiré la metodología que seguí y precisaré algunos conceptos usados en el artículo. Después, describiré y analizaré la construcción de la identidad de género en los datos registrados con mis colaboradoras. En el último apartado presento los comentarios finales donde anoto las aportaciones de esta investigación.

LA ASIGNACIÓN DEL GÉNERO GRAMATICAL

El género gramatical es una propiedad que presentan algunas lenguas del mundo y tiene una doble función. La primera de ellas es que la categoría de género organiza los elementos nominales en distintas clases y, dependiendo de ellas, los sustantivos pueden formar ciertos patrones flexivos (i.e. algunos de ellos pueden ser el número nominal y el caso gramatical). La otra función es que el género puede incidir en el comportamiento sintáctico de las categorías gramaticales con las que un sustantivo establece una relación estructural, disparando concordancia, mediante el copiado de rasgos de género. Dependiendo de la lengua que se trate, la concordancia puede establecerse con determinantes, adjetivos o verbos.

En la introducción he mencionado de forma breve que las lenguas que presentan género gramatical o género lingüístico atienden centralmente a una asignación semántica del género al menos para cierto subconjunto de sustantivos. De acuerdo con Corbett (1991), esta asignación se basa principalmente en el género biológico, presente en entidades con dos tipos de rasgos, el rasgo humano y el rasgo de animacidad, especialmente animales domésticos⁶. En este apartado revisaremos a grandes rasgos cómo funciona la asignación semántica del género gramatical.

Corbett (1991, §2.1) señala que hay sistemas de género estrictamente semánticos, “[t]hese are systems in which the meaning of a noun determines its gender, and in which, equally given the gender of a noun we can infer something about its meaning” (1991, p. 8). Una lengua ejemplar de este tipo de sistema es el tamil, que tiene una distinción más amplia, no sólo distingue entre hembras y machos del género humano sino que en su categorización también incluye entidades divinas, como dioses y diosas. Entonces, el tamil asigna el género gramatical masculino a los dioses y a los machos humanos, mientras que a las diosas y a las hembras humanas se les asigna el género gramatical femenino. Finalmente, a todos los sustantivos restantes (o lo que han llamado también residuo semántico) se les asigna el género gramatical neutro.

Si bien existen lenguas como el tamil con sistemas de género estrictamente semánticos, encontramos que el español difiere de este tipo de lenguas, pues observamos que el residuo semántico puede pertenecer tanto al género gramatical femenino como al masculino, así que esta asignación de género gramatical parece ser arbitraria. Sin embargo, sí encontramos una distinción semántica central en la asignación de género a sustantivos con el rasgo humano (2), así como en entidades animadas, específicamente en animales de compañía (3). Esta distinción también se aplica a los pronombres personales de la tercera persona tanto de singular (4a) como de plural (4b) y a la primera persona del plural (4c), al menos en el sistema pronominal del español de México.

⁶ Como lo he dicho al inicio del artículo, Kramer (2020) asume el género social para entidades con el rasgo humano y el género biológico para algunas entidades animadas.

(2)

- a. muchacha (f)-muchacho (m)
- b. hija (f)- hijo (m)

(3)

- a. perra (f)-perro (m)
- b. gata (f)-gato (m)

(4)

- a. ella (f)-él (m)
- b. ellas (f)-ellos (m)
- c. nosotras (f)-nosotros (m)

No obstante, otros pronombres carecen de un marcador de palabra explícito que funcione como un exponente de género, como el de primera y segunda personas singulares; estos son deícticos y los elementos que dependan estructuralmente de ellos manifestarán concordancia con el referente que los utiliza. Véase el contraste de (5).

(5)

- a. Yo soy mexicana.
- b. Yo soy mexicano.

En otras palabras, cuando usamos predicados como los de (5) en español debe haber obligatoriamente una elección de género gramatical, aunque el pronombre no posea un exponente de género explícito. En nuestra lengua, este hecho es crucial, pues la elección de un género gramatical u otro no es opcional y además está vinculada con nuestra identidad de género. Esto es, alguien que se asuma mujer usará la estructura de (5a) y alguien que se asuma hombre usará la estructura de (5b).

En el caso de la comunidad transexual, específicamente mis colaboradoras, usan el género gramatical femenino, tanto en sustantivos, como en pronombres y categorías concordantes, para referirse a ellas de manera regular. Sin embargo, hay momentos en que oscilan o dudan entre usar el género gramatical referencial femenino o masculino.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO

¿La identidad de género es un mero reflejo en las formas lingüísticas o se construye?

En la introducción he adoptado la perspectiva de que la identidad de género no es una propiedad que simplemente se manifiesta sino que todo el tiempo la estamos *haciendo* activamente mediante nuestras acciones y, en un aspecto de ellas, mediante el uso de

la lengua. Sin embargo, antes es importante revisar la consideración simple de que la identidad de género sólo se expresa en la lengua, es decir, que parece haber un mero reflejo de la identidad de género en la manera en que hablamos y en las formas lingüísticas que elegimos; provocando en apariencia una lengua dual: una lengua de hombres y una de mujeres. Esta perspectiva se basa en una división estrictamente dicotómica mujer-hombre, que necesariamente asume que el género natural —*sexo*— y el género social mantienen una relación unívoca.

Chamberlain (1912) condensa la visión de la lengua separada por géneros, señalando, como sus antecesores, que hay una lengua de mujeres y una lengua de hombres. Chamberlain discute el trabajo de Fritz Krause que identifica la inserción de /k/ intervocálica en el karayá —lengua hablada en Brasil, cerca del río Araguaia— como característica de la lengua de las mujeres. “Dr Krause [...] cites the jest of the Caraya Indian Pedro, who said one day that Dr Krause’s companion, Francisco Adam, «was a woman», because he pronounced the Brazilian word *jacuba* (a kind of drink), not *šǎúbǎ*, as a man would have done, but *šǎkúbǎ* after the fashion of the women” (Chamberlain 1912, p. 580).

Desde la perspectiva de Krause, la lengua parece estar claramente dividida en la lengua de los hombres y la lengua de las mujeres y exclusiva de cada uno de ellos; de modo que, como ha sido señalado por Hall (2003, p. 356), asumir esta distinción por géneros implica que si un hombre cruza la división no será percibido como afeminado sino que directamente se le clasificaría como una mujer.

Siguiendo el recuento histórico de Parker (2004), entre la década de los setentas y los ochentas del siglo pasado, el punto de vista antropológico tradicional con respecto al género dio un giro dentro de la sociolingüística y la dialectología (Labov 1972a; 1972b; Trudgill 1972; 1974; Chambers y Trudgill 1980). Estos trabajos demostraron que la variación de ciertas formas lingüísticas en un dialecto determinado se correspondía fuertemente con la estratificación social. Sobre esta, Labov menciona que “[t]he sexual differentiation of speakers is therefore not a product of physical features alone, or of different amounts of referential information supplied by speakers, but rather an expressive posture which is socially more appropriate for one sex or the other” (1972b, p. 304).

Así, a partir de esta ola de los estudios sociolingüísticos, se reconoció que el papel sexual está asociado a lo social, pues “[l]a diferenciación de los sexos parece ser resultado de factores sociales omnipresentes que se alteran más lentamente que otras relaciones sociales” (Brouwer 1989, *apud* Labov 2006 [1994], p. 402). Sin embargo, a pesar de que había una consciencia de que el factor social está estrechamente vinculado a la diferenciación de papeles sexuales, hay un reconocimiento de que la atribución del papel sexual en el trabajo de campo es simple, dado que “los exploradores registran la asignación de papel sexual como un factor social dado y obvio, sin investigar de manera explícita la sexualidad de la persona, y se presume que esta asignación se apoya en el sexo biológico del sujeto” (Labov 2006 [1994], p. 402).

Ahora bien, los trabajos sociolingüísticos realizados desde esta perspectiva evidencian formas que son marcadas y no marcadas entre géneros. A este respecto, Ochs lo propone como una presuposición pragmática (1993, p. 339), que está estrechamente vinculada con la conceptualización que cada grupo social hace específicamente para

hombres y mujeres y que, precisamente por eso, no se expresa universalmente de la misma forma e, incluso, esta conceptualización puede cambiar históricamente dentro de los grupos sociales. Ochs (1993) señala que las formas lingüísticas no marcadas para un género u otro son maneras constitutivas indirectas de la expresión de género.

Si bien Ochs (1993) no desarrolla la base en la que se fundamentan estas conceptualizaciones desde las cuales se puede establecer lo no marcado y lo marcado respecto al género, sí menciona los marcos teóricos que estudian la indización social, representados por dos tradiciones: la soviética por Bakhtin y Vološinov; y la sociológica y antropológica por Bateson, Gumperz, Hymes y Goffman. Yo retomo a este último autor, Goffman (2006 [1974]), y el concepto que propone de *marco de referencia primario*, que básicamente es una manera, consciente o inconsciente, de ordenar la realidad: “todo marco de referencia primario permite a su usuario situar, percibir, identificar y etiquetar un número aparentemente infinito de sucesos concretos definidos en sus términos” (Goffman 2006 [1974], p. 23).

Este marco de referencia primario permite ordenar la realidad tanto de hechos naturales como de hechos sociales. En el presente trabajo, nos interesan especialmente los marcos de referencia sociales, pues “proporcionan una base de entendimiento de los acontecimientos que incorporan la voluntad, el objetivo y el esfuerzo de control de una inteligencia de una agencia viva [el ser humano es una de las más importantes]” (Goffman 2006, [1974], p. 24). Goffman describe lo que hace esta agencia en términos de *haceres guiados* (*guided doings*), “someten a quienes los realizan a ‘criterios’, a la valoración social de la acción basada en su honestidad, eficiencia, economía, seguridad, elegancia, tacto, buen gusto, etc.” (2006 [1974], p. 24).

En este sentido, la expresión de género gramatical vinculada tanto a lo biológico como a lo social está sujeta a los marcos de referencia primarios que, en cada cultura, están basados en una postura ideológica sociocultural particular. Así, podríamos decir que el establecimiento de lo marcado y lo no marcado obedece al marco de referencia primario con el que se interprete.

Desde esta perspectiva, diríamos que, por ejemplo, el trabajo de Trudgill (1972) evidencia que las mujeres de Norwich usan con más frecuencia las formas asociadas con las estructuras prestigiosas del inglés británico o, mejor dicho, saben de manera consciente o inconsciente que ciertas formas de pronunciación son índices socialmente no marcados para las mujeres dentro de su comunidad. Esto es concomitante con lo que Trudgill conecta sobre estos resultados, de los que propone dos factores explicativos. El primero de ellos tiene que ver con la posición social de las mujeres (especialmente para las que no trabajan), “it may be [...] that it is more necessary for women to secure and signal their social status linguistically and in other ways, and they may for this reason be more aware of the importance of this type of signal” (1972, pp. 182-183). El segundo de ellos es que las formas no prestigiosas están vinculadas a la masculinidad o a atributos masculinos: la aspereza y la dureza (Trudgill 1972, p. 183).

Lo anteriormente revisado podría conjuntarse con la perspectiva de Eckert, desde la que puede señalarse que “[v]ariables have indexical fields rather than fixed meanings because speakers use variables not simply to reflect or reassert their particular pre-ordained place in the social map but to make ideological moves” (Eckert 2018, p. 155). Ahora, tomando la perspectiva de Eckert y la de Ochs, podríamos entender que hay variables que indizan la identidad de género de manera indirecta o directa, basadas en un marco de referencia primario, y que son usadas para realizar movimientos ideológicos. En cuanto a la comunidad transgénero, la manera indirecta estaría relacionada con un tipo de conocimiento sobre las formas de hablar que indizan ciertos campos y que han sido estudiadas en diversos trabajos, por ejemplo, en inglés Zimman (2017), Blucher-Martin (2021); en español, Rivera Jiménez (2022).

Las variables que indizan la identidad de género de manera directa son, precisamente, el uso explícito de pronombres y de expresiones referenciales que indican género: pronombres y, cuando se habla de una misma, la concordancia con otras categorías gramaticales como determinantes, adjetivos, etcétera. En el caso del español, como he mencionado arriba, la asignación del género gramatical obedece en principio a una distinción centralmente semántica, esto es, los sustantivos que denotan hombres biológicos son masculinos y los sustantivos que denotan mujeres biológicas son femeninos (Corbett 1991; 2013; 2014; Harris 1991). Sin embargo, como hemos señalado, el género biológico parece experimentarse a la par del género social. Así, podríamos decir que la asignación de uno y otro géneros gramaticales se hace conforme a lo biológico-social y también que “the range of linguistic choices readily available in a community both [linguistic forms and structures] reflects and contributes to maintaining traditional views of the sexes” (McConnell-Ginnet 1980, p. 10). De este marco de referencia primario partimos y, con base en él, los usuarios de la lengua realizan sus movimientos ideológicos.

Un ejemplo representativo en el español actual de que se pueden hacer movimientos ideológicos y construir la identidad de género con las formas lingüísticas directas es el uso del clasificador nominal *-e*, que es “un marcador de género adicional cuyo significado es inclusivo —y, por tanto, designa referentes que no son categorizables como masculinos o femeninos” (Fábregas 2022, p. 26). De acuerdo con este estudio, en algunas variedades del español, se usa el clasificador *-e* para marcar formas pronominales y sustantivos que refieren a entidades humanas y a un subconjunto de entidades animadas, como animales de compañía. En este sentido, el estudio de Fábregas muestra que *-e* no corresponde al género neutro ni sustituye a ninguna forma existente, sino que agrega un nuevo valor al sistema de género en español, que es el inclusivo (Fábregas 2022, §2.1 y §2.3).

(6)

Les gates merecen su navidad. No sean amargues! (Fábregas 2022, ej. 10a).

Retomando el ejemplo del autor en (6), tanto *gates* como *amargues* pueden referirse a entidades biológicamente hembras o machos o a entidades que optan por desvincularse

de la concepción binaria del género. Precisamente por esto el uso del clasificador nominal *-e* representa un movimiento ideológico y una construcción de la identidad de género.

Otro ejemplo de la continua construcción del género es lo que se ha llamado *inversión de género* (*gender reversal*). Uno de estos usos se vincula con el empleo del masculino por las mujeres en la esfera pública. Por ejemplo, en la política italiana, Maria Elisabetta Alberti Casellati, integrante de la derecha en el parlamento elegida en la elección del 2018, se convirtió en la primera mujer oradora en el Senado. En esa temporada, un periodista le preguntó si prefería que se dirigieran a ella como *presidente* o *presidentessa*; ella optó por *presidente* (Formato 2019, p. 138). “Specifically, Maria Elisabetta Alberti Casellati effectively decided to use the masculine satellite elements and be addressed as *il Presidente* in her role as the Speaker of the Upper Chamber” (Formato 2019, p. 140 [negritas mías]). Si bien en italiano la palabra *presidente* es considerada un sustantivo epiceno, bajo los contextos correspondientes, puede disparar concordancia en femenino o masculino: *la presidente* o *il presidente*. En este ejemplo, lo importante es que Castellati opta por el masculino *il presidente* porque “Castellati sees the masculine as prototypical of the category ‘politicians’” (Formato 2019, p. 141). En este sentido, podemos decir que Castellati adopta el género referencial masculino en el ámbito laboral y político, lo cual forma parte de la construcción de su identidad.

Un ejemplo de ello en el español puede ser el de Ana Carrasco, motociclista profesional murciana y primera mujer en ganar el mundial de Motociclismo de velocidad en 2018, quien menciona en sus entrevistas: “[p]or el hecho de ser mujer me ha costado más encontrar gente que confiase en que yo podía ganar y que me diera los medios para poder hacerlo. Con falta de medios, es muy difícil que salgan resultados y entonces parece que no eres tan *buen piloto* [...]” (Narbona 2024 [cursivas mías]).

De hecho, este tipo de inversión de género es bastante común en las lenguas, por ejemplo, en arahuaco —lengua del noroeste de Brasil— se reporta que una mujer particularmente poderosa y respetada puede ser promovida al estatus de *hombre honorario* usando la forma singular no femenina. Un fenómeno similar también sucede entre la población de Figuig, donde se habla una variedad de bereber y donde la palabra *mujer taməttut* puede tomar la forma masculina *taməttu* para referirse a una mujer valiente y corpulenta (Aikhenvald 2019, pp. 8-9). Hall (2002) lo reporta también para el hindi “when masculine terms are used for female persons, then, they tend to elevate the status of the referent” (p. 145).

Una vez discutido lo anterior, seguiremos la perspectiva de Ochs (1993) y Eckert (2018) asumiendo que hay formas directas e indirectas marcadas y no marcadas que indizan la identidad de género, las cuales están establecidas socioculturalmente en comunidades determinadas bajo un marco de referencia primario. Asumiremos entonces que la identidad de género es una categoría que se construye o que *se hace* mediante actos tanto no lingüísticos como lingüísticos.

METODOLOGÍA

Como primer acercamiento a este estudio, logré reunir cuatro colaboradoras transgénero. Al respecto quiero subrayar que esta tarea se volvió especialmente difícil por la situación actual entre personas transgénero y personas que siguen una parte del feminismo conocido como feminismo radical trans-excluyente. Las colaboradoras llegaron a comentar conmigo que aceptaron mi entrevista con reservas y con recelo de que yo resultara ser una feminista radical trans-excluyente.

En cuanto al término *transgénero* seguiré a Stryker (2008), quien señala que este término hace referencia a “people who move away from the gender they were assigned at birth, people who cross over (*trans-*) the boundaries constructed by their culture to define and contain that gender” (Stryker 2008: 1).

Una vez comentado lo anterior, señalo que todas mis colaboradoras son personas que nacieron con genitales masculinos y que no viven conforme al género social asociado a esa forma de genitales sino que viven conforme al género social femenino. En este sentido, mis colaboradoras reconocen su transición desde una ideología binaria en la que se establece que los genitales determinan el género social, al respecto véase la nota 2. En contraste con aquellas personas no binarias o genderqueer cuya experiencia y expresión del género se encuentran más allá de lo binario, al respecto puede consultarse a Monro (2019), quien realiza un recuento sobre estas expresiones de género.

Para este trabajo, entonces, se incluyeron cuatro mujeres trans. Las cuatro han cursado una carrera universitaria. Les realicé una entrevista sociolingüística presencial en la Ciudad de México durante el segundo semestre del año 2018. Cada entrevista se centró en sus historias de vida, la edad en que transitaron y las dificultades que ante ello se presentaron. Cada grabación dura entre 50 minutos y 1 hora 50 minutos.

Dos de mis colaboradoras rebasaban los 50 años. Una de ellas vivió la mayor parte de su vida como hombre heterosexual, estudió, se casó y tuvo hijos; fue hasta después que comenzó la transición. La otra colaboradora también vivió gran tiempo de su vida adulta como hombre cisgénero y aproximadamente después de los 30 años comenzó su transición. Finalmente, las otras dos colaboradoras son más jóvenes, no rebasan los 29 años y ambas comenzaron su transición entre los 15 y los 18 años y continúan en ello. Como veremos, estos hechos son cruciales a la hora de oscilar entre el género gramatical referencial femenino y masculino.

Dado que la muestra es pequeña, no fue posible incluir variables postestratificatorias independientes, como edad. Sin embargo, para un trabajo futuro sería fructífero considerar tres aspectos diferentes en cuanto a la edad: *i*) la edad actual, *ii*) la edad en que tomaron consciencia de su identidad de género y *iii*) la edad en que comenzaron a transitar. En cuanto a la variable del nivel socioeconómico, evité hacer preguntas directas relacionadas con ello, pues la comunidad transgénero enfrenta una grave dificultad para conseguir trabajo. Una de mis colaboradoras comenta en su entrevista que es común relacionar a las mujeres transgénero con la profesión de estilista o con algún aspecto del trabajo sexual.

En cuanto a las variables lingüísticas, he considerado sólo el género gramatical referencial (GGR). Para ello he tomado en cuenta dos tipos de unidades léxicas: *i*) las que poseen género gramatical como los sustantivos *mujer* y *hombre* o *amiga* y *amigo*; los pronombres personales como *ella*, *él*, *nosotras*, *nosotros*, etcétera y reflexivos; y *ii*) las que muestran una concordancia explícita con el género del elemento del que dependen, como determinantes, adjetivos, pronombres relativos y clíticos de acusativo

Si bien en español suele señalarse que hay dos géneros gramaticales⁷, masculino y femenino, he tomado en cuenta los sustantivos epicenos, como *persona* (7).

(7)

Entonces esa es mi visibilidad para que vean esta es una *persona* trans, una persona normal, común y corriente que vive como ustedes (CoD18).

En cuanto al ejemplo (7), el uso de palabras epicenas permiten no tener que decidir adherirse a un género en específico, la concordancia de otras unidades léxicas —en el caso de haberla explícitamente— simplemente se efectúa con el género gramatical de *persona* que es femenino.

También he distinguido entre el masculino y el masculino genérico. En español, el masculino genérico suele expresarse en las formas plurales, por ejemplo cuando hablamos de una reunión de padres de familia, *padres* se refiere tanto a madres como a padres⁸. Este es el criterio que he implementado para distinguir entre el masculino referencial y el masculino genérico en mis datos. Véase el contraste en (8).

(8)

a. Yo entiendo muchísimas cosas ahora que no entendía antes, que no podía entender antes y yo también sé que soy *contradictorio* (CoA18).

b. Había un debraye muy chistoso cuando yo era niña, ¿no? O sea, mi hermana se llama G. y mi hermano se llama F. y yo siempre entendí muy bien esto, o sea, es que *los niños* desde los tres años entendemos el pedo del género, ¿no? (CoD18).

(8a) ha sido tomado como un masculino referencial por concordar con su referente, la primera persona singular, mientras que (8b) ha sido considerado un masculino genérico, dado que no se refiere a que sólo los niños varones entienden el género sino que es un asunto de la infancia en general.

⁷ Sin embargo, ya comienza a reconocerse que en algunas variedades del español hay un sistema de género con tres valores, como he señalado en la sección anterior.

⁸ Al respecto es importante señalar que algunas formas singulares también podrían considerarse genéricas, como *hombre* para referirse a los miembros del género humano, o el pronombre impersonal *uno* para referirse a sí mismo; sin embargo, estas formas no fueron contabilizadas en mis datos.

RESULTADOS

La construcción de género en las colaboradoras trans: variación entre masculino y femenino

En esta sección presentaré los resultados obtenidos en cuanto al género gramatical referencial echando mano de la estadística descriptiva, los cuales pueden verse en la tabla 1.

Sobre los resultados mostrados en la tabla 1, señalamos que todas las colaboradoras utilizan mayoritariamente el género gramatical femenino para referirse a sí mismas (81%), algunos ejemplos de esto son los de (9).

Tabla 1. Resultados de la concordancia del género gramatical referencial (GGR)

	GGR femenino	GGR masculino	GGR epiceno	GGR masculino genérico	Total (100%)
Colaboradora A	74 (91%)	4 (5%)	3 (4%)	0	81
Colaboradora B	100 (89%)	5 (5%)	7 (6%)	0	112
Colaboradora C	87 (91%)	5 (5%)	4 (4%)	0	96
Colaboradora D	85 (61%)	5 (4%)	43 (31%)	6 (4%)	139
Total	349 (81%)	19 (4%)	57 (13%)	6 (2%)	431

(9)

- a. Yo tuve el mayor éxito profesional, económico, laboral y social que he alcanzado y sin embargo yo me sentía muy *vacía* salvo por mis hijos (CoA18).
- b. Tenía 4 años cuando yo me, yo me descubrí que yo era *niña* (CoB18).
- c. Tú, ¿quién crees que nos busca a *nosotras* en la calle? Ese tipo de cabrones no buscan gays buscan mujeres, pero mujeres con las que puedan tener sexo anal (CoC18).
- d. Ésa es la parte personal ¿no? O sea, darte cuenta, o sea, verte al espejo y poder decir hoy me siento muy bien, hoy me siento *tranquila* (CoD18).

En (9) se observa que las colaboradoras usan el género gramatical femenino para describirse, como en (9a) y (9d), mediante adjetivos con función predicativa, concordados con su referente, la hablante; y para referirse a ellas mismas, es decir, para establecer una relación de identidad tanto individual en (9b), como colectiva en (9c), donde *nosotras* se refiere a las mujeres trans que ejercen un trabajo sexual en la calle.

Si bien he dicho en la sección anterior que no incluí la variable de edad —en todos los aspectos propuestos—, es importante resaltar que las colaboradoras A y C, en quie-

nes se observa el 91% de las formas en femenino, son las que se encuentran en un rango de edad de 50+ y llevan más tiempo de haber transitado; mientras que las colaboradoras B y D, en quienes se observa 89% y 61% del uso del femenino, se encuentran en un rango de edad de entre 21 y 29 años y, como he mencionado, continúan en el proceso de transición.

En cuanto a los usos del género gramatical referencial masculino (10), en todas las colaboradoras se observa un uso escaso (4%).

(10)

- a. Yo entiendo muchísimas cosas ahora que no entendía antes, que no podía entender antes y yo también sé que soy *contradictorio* (CoA18).
- b. Te das cuenta que, que vuelvo a lo mismo, tu psique empieza a trabajar ese esa autodefensa y te vuelves, yo por ejemplo en mi caso me hizo volverme *misógino* (CoB18).
- c. Imagínate si en manos de esos maestrillos llega a caer un niño trans, que somos *muchos* (CoC18).
- d. Me interesa mucho también este sentido de la comunicación como contigo *mismo*, ¿no? (CoD18).

En (10) se observan los usos del masculino para referirse a ellas mismas, en la concordancia de los adjetivos con el referente (10a) y (10b); en el cuantificador *muchos* de (10c) y en la anáfora de (10d). El hecho de que mis colaboradoras a veces se refieran a sí mismas con el género masculino muestra que presentan una identidad de género discontinua (Hall, 2002). Sobre los usos del masculino en (10) también es importante señalar que no aparecen de manera aleatoria, como lo sugerí en la introducción, sino que parecen manifestarse *i)* cuando la entrevistada está narrando cuestiones de su infancia o previas a la transición, y *ii)* porque continúa en el proceso de transición. En la siguiente sección presento más ampliamente estos puntos y la noción de identidad de género discontinua.

Con respecto al masculino referencial, el uso de palabras epicenas es mayor (13%) en la totalidad de colaboradoras. Sin embargo, es importante señalar que en las colaboradoras A, B y C las palabras epicenas para referirse a ellas están casi a la par que el uso del masculino, entre el 4% y 6%.

(11)

- a. Me acuerdo que yo les digo, yo ya era una *persona* adulta, ¿no? (CoA18).
- b. Es una lástima que los trabajos no puedan reconocer que somos *personas* que nos esforzamos al máximo por tener una vida digna (CoB18).
- c. Digo en mi caso yo me considero una *persona* bisexual y también creo tiene que ver mucho con la educación que recibí (CoC18).
- d. Somos *personas* como cualquier otra, no nos sesguen a un solo tipo de ser, o sea, ser trans es ser como cualquier otra persona es como ser zurdo, ¿no? (CoD18).

En (11) se muestra el uso de palabras epicenas por parte de mis colaboradoras. Como he mencionado, este uso es mayor que el de los masculinos referenciales. Esto tampoco es aleatorio, dado que mis colaboradoras se han enfrentado al rechazo y a la transfobia, las palabras epicenas, como *persona*, les permiten desvincularse de la concepción sobre lo trans, muchas veces prejuiciosa. Esto se puede apreciar con más claridad en los contextos de (11b) y (11d), donde las colaboradoras apelan a que no sólo se les encasille como mujeres trans.

Si bien la muestra es pequeña, las colaboradoras A, B y C presentan cierta regularidad en su expresión de género gramatical, en la que favorecen el uso de femenino. La colaboradora D, por otra parte, es la única que usó más elementos epicenos para referirse a sí misma y quien también empleó el masculino genérico. Como he mencionado anteriormente, es una colaboradora joven que ha comenzado y continúa con su transición. Ella usa en su mayoría el género referencial femenino 61%, pero también usa palabras epicenas 31%, el masculino genérico 4% y el masculino referencial 4%.

Con respecto a esta colaboradora, es importante notar que en su entrevista comentó que la transición, aunque ha sido difícil, le ha sido llevadera. Ha compartido que tanto su familia como sus amigos se han esforzado en comprender su proceso. En su entrevista, también es notorio que su reflexión en torno a la identidad de género se centra en cuestiones más abstractas y teóricas, mientras que las demás participantes se han enfocado en sus experiencias al enfrentar rechazo y las dificultades con su familia y amigos al transitar, algo que puede ser un factor importante en las elecciones que la participante D realiza para referirse a sí misma.

En general, el estudio de esta muestra me ha dejado claro que en estudios futuros la muestra y las variables a considerar deben ser más amplias, además, se deben incluir otros aspectos respecto a la edad, tomar en cuenta el nivel socioeconómico y el empleo de quien colabora. De hecho, en otros estudios relacionados con la comunidad LGBTIQ+, la racialización (Caraballo Correa 2020) y el nivel socioeconómico (Sánchez Crispín y López López 2000) son variables cruciales en la expresión de género y de la orientación sexual.

IDENTIDAD DE GÉNERO DISCONTINUA

Como he mencionado anteriormente, es común en las personas trans presentar una construcción discontinua del género. Esto es ampliamente reportado por Hall (2002) en su investigación del género entre la comunidad *hirja* en la India. En principio, me interesa subrayar que las personas que se encuentran en un proceso de transición de género también se encuentran en una transición de habla, que va del género asignado al nacer hacia el habla del género de la transición. En otras palabras, proponemos que su transición de habla va de lo no marcado a lo marcado, interpretado desde un marco de referencia primario donde se espera que las personas nacidas biológicamente como machos y asignadas socialmente como hombres se refieran a sí mismas con el género gramatical masculino.

Esto es, la transición del habla de las mujeres transgénero es un proceso altamente consciente (Hall 2002, p. 148). En su investigación, Hall reporta que algunas *hirjas* toman de seis a siete meses en el proceso de transición de habla, de masculina a femenina. Este punto es especialmente importante porque nos indica un proceso altamente consciente —similar al proceso del aprendizaje de una segunda lengua por parte de adultos— en contraste con la forma masculina adquirida en la socialización durante la infancia. Dado que la identidad de género discontinua ya fue señalada por Hall (2002), mencionaré los momentos en que la investigadora propone que el género masculino referencial es usado por las *hirjas* para establecer un punto de comparación entre sus observaciones y mis datos.

Hall (2002, §3.3) observa tres momentos específicos en que las *hirjas* pueden usar el género referencial masculino: *i*) cuando se refieren a sí mismas como chicos porque narren algún momento o algún aspecto de su infancia, *ii*) cuando las *hirjas* desean enfatizar una intervención particular en la conversación, *iii*) cuando hay una expresión de enojo “[i]t would seem that for Shashi [la *hirja* entrevistada], anger is an emotion best expressed in the masculine” (p. 156). De acuerdo con Hall, este episodio específico sucedió en una comunidad *hirja* a las afueras de una ciudad y relativamente aislada.

Una vez señalados estos momentos en que emerge el masculino, es importante mencionar que el uso del género gramatical en hindi es diferente del español, no sólo gramaticalmente⁹ sino que su uso marca diversos rangos sociales incluso en ámbitos privados: “[a] classic example comes from the traditional Hindu family where the husband will use the intimate *tū* [segunda persona singular femenino íntimo] or *tum* [segunda persona plural femenino familiar] when addressing his wife while she will use the formal *āp* [tercera persona masculino cortés] when addressing him” (Hall 2002, p. 151). Dado este comportamiento complejo del género gramatical en hindi, descartamos que se pueda establecer un punto de comparación entre el punto (*ii*) y mis datos. En cuanto al (*iii*), parece vincularse a un uso similar del género gramatical en hindi, pues Shashi es una veterana en su comunidad y es considerada la gurú del grupo (Hall 2002, p. 156). El punto de comparación que encuentro es (*i*) y, desde mi perspectiva, parece ser crucial también en mis datos.

Partiendo de esta observación, he notado que las colaboradoras que han trabajado conmigo también usan el masculino no genérico cuando refieren temas asociados a su infancia, a un momento anterior a haber comenzado la transición (12a), o bien, a momentos en que hay una reflexión sobre la transición misma (12b-d).

(12)

a. Mucha gente me dice pero si a ti te gustan las mujeres // por qué no te quedaste como quien eras y lo que no entienden es que sí me gustan las mujeres pero *el que* no me gustaba era yo (CoA18).

⁹ Algunas de estas diferencias son que *i*) el hindi muestra concordancia de género con el núcleo verbal, mientras que el español, no; *ii*) el hindi tiene pares de pronombres personales con especificación de género para primera y segunda personas, mientras que el español, no.

- b. Un hombre trans tiene lo mejor de los dos géneros porque es tratado como hombre y tiene su cerebro como niña socialmente es un hombre y sacarle esas habilidades que tiene una mujer o que tenemos las mujeres son una maravilla, yo puedo decir que tengo eso como les digo, yo me considero como *uno* de los X-men (CoC18).
- c. Tú ya de plano te ves hecha toda una mujer y hecha en el aspecto de que tú ya a lo mejor ya tienes senos ya empiezas te operaste te hiciste cambio de sexo y ya vives tu vida plena como mujer porque no es lo mismo *un* transexual que una travesti (CoB18).
- d. Pues a las personas trans nos llega a dar mucho una disforia de género que es decir es que me veo más *hombre* de lo que quisiera (CoD18).

En cuanto a mis colaboradoras más jóvenes (B y D) y que apenas están en un proceso de transición médica y sociocultural, podría especularse que usan la referencia masculina porque continúan en ese proceso de adquisición del femenino en su discurso. Sin embargo, éste sería un excelente punto para continuar la investigación en un futuro. Podría contrastarse una muestra donde haya colaboradoras como A y C, que ya lleven tiempo de haber transitado, y colaboradoras como B y D, que lleven poco de haber comenzado con su transición.

Así pues, las colaboradoras usan el género masculino referencial *i)* cuando relatan algún aspecto de su infancia o un momento previo a la transición y *ii)* por encontrarse todavía en el proceso de transición, en el caso de las participantes B y D. En cuanto al primer punto, es importante enfatizar que el masculino referencial emerge en esos contextos, pero en general, las colaboradoras usan el género femenino referencial. Esto es, no siempre que las colaboradoras narran algún aspecto de su infancia o momento previo a la transición emerge el masculino, sólo en algunas ocasiones. A este respecto, también podría ser relevante observar en qué momentos específicos emerge el masculino referencial, pues esto podría deberse incluso a momentos avanzados de la entrevista, donde ya no se cuida tanto el habla.

COMENTARIOS FINALES

En este trabajo he descrito cómo se manifiesta la construcción de la identidad de género por parte de las mujeres transgénero binarias mediante la distribución del uso del género gramatical referencial. Para ello, he implementado la noción de los índices lingüísticos marcados y no marcados propuestos por Ochs (1993), los cuales se basan en marcos de referencia primarios (Goffman 2006 [1974]), conceptualizados en cada cultura y, por tanto, no universales. También hemos empleado la perspectiva de Eckert (2018), asumiendo que los hablantes usan las variables no sólo para reafirmar una posición en la sociedad sino para realizar movimientos ideológicos.

Hemos observado que las participantes usan mayoritariamente el género gramatical femenino para referirse a sí mismas y también pueden emplear palabras epicenas como *persona*, cuyo caso he sugerido que puede ser una estrategia para desvincularse de la

etiqueta trans. En algunos casos, puede emerger el género gramatical masculino referencial. Esto es, en general el uso del género femenino es constante en las entrevistas incluso cuando relatan temas de su infancia o momentos previos a la transición, pero cuando el género masculino referencial emerge, sucede en dos contextos: *i)* cuando hay un relato de su vida en la infancia o previa a la transición o *ii)* cuando la transición sigue en proceso.

Este hecho se alinea con lo que Hall (2002) ha llamado *identidad de género discontinua*. Respecto este fenómeno de oscilación entre el género femenino y el masculino en las personas trans, hemos planteado que la adquisición del género femenino es un proceso altamente consciente, en contraste con el género referencial masculino, forma que las colaboradoras adquirieron desde su infancia. Este proceso es común a otras experiencias transgénero, como el caso de la comunidad *hirja* en la India (Hall 2002).

La presente investigación contribuye a una comprensión de la expresión diversa de género en el habla de una parte de la comunidad transgénero; del mismo modo, aporta al entendimiento del tratamiento de este tema, pues hemos sugerido que la ampliación de la muestra y la consideración de otras variables puede llevar a resultados que conjunen lo cualitativo y lo cuantitativo. Una de estas variables a considerar es la edad, en tres aspectos: *i)* la edad actual, *ii)* la edad en que tomaron consciencia de su identidad de género y *iii)* la edad en que comenzaron a transitar. También es importante tomar en cuenta el nivel socioeconómico de quien participa y su empleo.

En cuanto a los contextos discursivos, también podríamos ampliar el análisis e incluir los momentos en que se refieren a otras personas de la comunidad transgénero o a otras personas de la comunidad LGBTIQ+ para un mejor entendimiento de los movimientos ideológicos que realizan mediante el género gramatical referencial.

BIBLIOGRAFÍA

- AIKHENVALD, A. Y. 2016. *How Gender Shapes the World*. Oxford University Press.
- AIKHENVALD, A. Y. 2019. "Endearment, respect, and disdain through linguistic gender". *ReVEL* vol. 17, núm. 16, pp. 1-22.
- AUSTIN, J. L. 1962. *How to Do Things with Words*. Oxford University Press.
- BEAUVOIR, S. 1956. *The Second Sex*. H. M. Parshley (trad.). Jonathan Cape-Thirty Bedford Square.
- BLUCHER-MARTIN, D. 2022. "Phonetic variation in transgender speech: the role of speaker agency in gender speech styles", *Western Papers in Linguistics*, vol. 5, núm. 1, pp. 1-35.
- CARABALLO Correa, P. A. 2020. "Los límites de la hermandad. Modernidad e identidad gay en México", *La ventana. Revista de estudios de género*, vol. 6, núm. 52, pp. 70-99.
- CHAMBERLAIN, A. F. 1912. "Women's languages", *American Anthropologist*, vol. 14, núm. 3, pp. 579-581.
- CHAMBERS, J. K. y Peter TRUDGILL. 1980. *Dialectology*. Cambridge University Press.
- CORBETT, G. G. 1991. *Gender*. Cambridge University Press.

- CORBETT, G. G. 2013. "Systems of gender assignment". Matthew S. Dryer y Martin Haspelmath (eds.), *The World Atlas of Language Structures*. Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology. <https://wals.info/chapter/32>
- CORBETT, G. G. 2014. "Gender typology". Greville G. Corbett (ed.), *The Expression of Gender*, pp. 87-130. De Gruyter Mouton.
- ECKERT, P. y Sally MCCONNELL-GINET. 2003. *Language and Gender*. Cambridge University Press.
- ECKERT, P. 2018. *Meaning and Linguistic Variation. The Third Wave in Sociolinguistics*. Cambridge University Press.
- FÁBREGAS, A. 2022. "El género inclusivo: una mirada gramatical", *Cuadernos de Investigación Filológica*, núm. 51, pp. 25-46.
- FORMATO, F. 2019. *Gender, Discourse and Ideology in Italian*. Palgrave MacMillan.
- GOFFMAN, E. 2006. *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. José Luis Rodríguez (trad.). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- HALL, K. 2002. "Unnatural" gender in Hindi. En Marlis Hellinger y Hadumod Bußmann (eds.), *Gender Across Languages: The linguistic representation of women and men*, vol. núm. 2, pp. 133-162. John Benjamins.
- HALL, K. 2003. "Exceptional speakers: contested and problematized gender identities". Janet Holmes y Miriam Meyerhoff (eds.), *The Handbook of Language and Gender*, pp. 353-380. Blackwell Publishing.
- HARRIS, J. W. 1991. "The exponence of gender in Spanish", *Linguistic Inquiry*, vol. 22, núm. 1, pp. 27-62.
- KRAMER, R. 2020. "Grammatical gender: a close look at gender assignment across languages", *Annual Review of Linguistics*, núm. 6, pp. 45-66.
- LABOV, W. 1972a. *Language in the Inner City: Studies in the Black English Vernacular*. University of Pennsylvania Press.
- LABOV, W. 1972b. *Sociolinguistic Patterns*. University of Pennsylvania Press.
- LABOV, W. 2006. *Principios del cambio lingüístico*. Pedro Martín Butragueño (trad.). *Factores sociales*, vol. 2, Gredos.
- MCCONNELL-GINET, S. 1980. "Linguistics and the feminist challenge". Sally McConnell-Ginet, Ruth Borker y Nelly Furman (eds.), *Women and Language in Literature and Society*, pp. 3-25. Praeger Publishers.
- MCCONNELL-GINET, S. 2011. *Gender, Sexuality, and Meaning. Linguistic Practice and Politics*. Oxford University Press.
- MONRO, S. 2019. "Non-binary and genderqueer: an overview of the field", *International Journal of Transgenderism*, núm. 20, pp. 126-131.
- MOTSCHENBACHER, H. y Martin STEGU. 2013. "Queer linguistic approaches to discourse", *Discourse & Society*, vol. 24, núm. 5, pp. 519-535.
- NARBONA, L. 2024. Ana Carrasco: "Las mujeres podemos hacer cualquier cosa, siempre y cuando nos den las oportunidades", *Sport*. <https://www.sport.es/es/noticias/motor/moto-gp/ana-carrasco-mujeres-cosa-den-99155174>
- NIYEKAWA, A. 1991. *Minimum Essential Politeness: A Guide to the Japanese Honorific Language*. Kodansha International.

- OCHS, E. 1993. "Indexing gender". Alessandro Duranti y Charles Goodwin (eds.), *Rethinking Context. Language as an Interactive Phenomenon*, 1ª reimpression, pp. 335-358. Cambridge University Press.
- OGINO, T., Yasuko MISONO y Chitsuko FUKUSHIMA. 1985. "Diversity of honorific usage in Tokyo: A sociolinguistic approach based on a field survey", *International Journal of the Sociology of Language*, núm. 55, pp. 23-39.
- PARKER, K. 2004. "Gender-identity in the linguistics literature: a review". *Mercury HKU J Undergraduate Humanities*, núm. 1, pp. 1-30.
- RIVERA Jiménez, J. 2022. *Análisis léxico-discursivo de hombres trans y personas trans masculinas del noroeste de México*, trabajo terminal de maestría. Facultad de Idiomas, Universidad Autónoma de Baja California.
- SÁNCHEZ Crispín, A. y Álvaro LÓPEZ. 2000. "Visión geográfica de los lugares gay de la Ciudad de México", *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, pp. 1-16.
- STRYKER, S. 2008. *Transgender history: The roots of today's revolution*. Seal Press.
- TRUDGILL, P. 1972. "Sex, covert prestige and linguistic change in the urban British English of Norwich". *Language in Society*, núm. 1, pp. 179-195.
- TRUDGILL, P. 1974. *Sociolinguistics: An Introduction*. 1a ed. Penguin.
- WEST, C. y Don H. ZIMMERMAN. 1991. "Doing gender". Judith Lorber y Susan A. Farrell (eds.), *The Social Construction of Gender*, pp. 13-37. SAGE Publications.
- ZIMMAN, L. 2017. "Variability in /s/ among transgender speakers: evidence for a socially grounded account of gender and sibilants", *Linguistics*, vol. 55, núm. 5, pp. 993-1019.